

Boletín No. 75
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 20 de febrero de 2013

En la novena sesión de la Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se dio lectura a un oficio enviado por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual informó al Congreso sobre la designación del Licenciado Armando Luna Canales como titular de la Secretaría de Gobierno, y solicitó que el Congreso resolviera sobre la ratificación de dicho nombramiento, lo cual se sometió a consideración de los legisladores, quienes lo aprobaron por unanimidad.

Fueron aprobados dos dictámenes presentados por la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en la forma siguiente:

1.- Con relación a la sustitución del Primer Regidor del Ayuntamiento de Saltillo, en base a la licencia que por más de 15 días y por tiempo indefinido, le fue otorgada al C. Alfio Vega de la Peña, y se designó al C. Luis Esteban Esquivel Cortés.

2.- Con relación a la sustitución de la Primera Regidora del Ayuntamiento de Torreón, en base a la licencia que por más de 15 días y por tiempo indefinido le fue otorgada a la C. Alma Elena Reynoso Zambrano, y se designó como Primer Regidor al C. Fernando Enríquez Soto Arzua.

Por otra parte, aprobaron los dictámenes de la Comisión de Finanzas, de la manera siguiente:

1.- Se autorizó al Ayuntamiento de Acuña, en dos dictámenes, a desincorporar dos bienes inmuebles en la "Colonia Cinco de Mayo", con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

2.-Se validó un acuerdo del Ayuntamiento de Ramos Arizpe para enajenar a favor de sus actuales poseedores, el bien inmueble que ocupa la "Privada Gómez Morín", con el fin de continuar con los trámites de escrituración.

3.-Se validó un acuerdo del Ayuntamiento de Sabinas, para enajenar un bien inmueble que conforma el asentamiento humano irregular denominado "Callejón del Carmen", a favor de sus actuales poseedores con objeto de continuar los trámites de escrituración.

4.-Se validó un acuerdo del Ayuntamiento de Francisco I. Madero, para enajenar a favor de sus actuales poseedores, los lotes de terreno ubicados en los asentamientos humanos "5 de Abril" y "Fraccionamiento Madero (FONHAPO)", con objeto de continuar con los trámites de escrituración y regularización de la tenencia de la tierra.

5.- Se validó un acuerdo del Ayuntamiento de Torreón, mediante el cual se le autoriza a permutar 120 lotes de propiedad municipal ubicados en el Fraccionamiento los Agaves, por tres bienes inmuebles que fueron del Ejido Zaragoza, ubicados al sur de la Avenida del Bosque Norte, a ambos lados del Bulevar De La Libertad, propiedad de un particular y que le fueron afectados por obras viales.

Por otra parte, la Diputación Permanente aprobó los puntos de acuerdo siguientes:

-Para exhortar a los municipios de la Entidad a proteger las construcciones con valor histórico o arquitectónico que no están registradas ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

-Para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente que ponga en marcha las acciones necesarias para fomentar la cultura de protección al medio ambiente, el reciclaje y aprovechamiento de la basura ,con el fin de inculcar en la ciudadanía los beneficios de dicha cultura, y sobre las consecuencias de la contaminación en el Estado.

-Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua a mantener y ampliar temporalmente, el programa de abastecimiento de agua potable a 258 comunidades del medio rural de Coahuila, durante los meses de marzo a octubre de este año.

-Para exhortar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a diseñar programas de atención a favor de personas de ochenta años y más de edad, dadas sus necesidades específicas.

-Para solicitar la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, considere incluir, además de Saltillo y Torreón, a los 36 municipios restantes de Coahuila, en la lista de beneficiarios de la primera etapa de la Cruzada contra el Hambre.

En otro orden de ideas, fueron hechos pronunciamientos con motivo del Día Mundial de la Justicia Social que se conmemora hoy 20 de febrero, y, en ocasión del 238 Aniversario del Natalicio de Don Miguel Ramos Arizpe, Padre del Federalismo. Don Miguel nació el 15 de febrero de 1775 en el Valle de las Labores, hoy municipio de Ramos Arizpe.